GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 104 -2026/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 29 SEP 2026

VISTO:

El Informe N° 208-2026/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 4505356, Reg. Exp. N° 3173233, Proveído de la Gobernación Regional, Informe N° 481-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 4504263, Reg. Exp. N° 3173233, y el Informe N° 3329-2026/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 4503499, Reg. Exp. N° 3173233, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, efectuada mediante el Decreto Supremo N° 201-2026-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32513, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 04 de diciembre del 2025, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2025/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley, así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el numeral 1.1 del arttículo 1° del Decreto Supremo N° 201-2026-EF, fecha de publicación 25 de setiembre de 2026, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 hasta por la suma de **S/ 31'697,151.00 (TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de encargaturas correspondientes a las asignaciones por jornada de trabajo adicional y a la asignación por cargo para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad, previstos en las áreas de desempeño laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al Año Fiscal 2026, en el marco de lo dispuesto en el literal b) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, en el marco de lo expuesto en el Informe N° 208-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, Informe N° 481-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT y el Informe N° 3329-2026/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación de fecha 28 de setiembre de 2026, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'591,892.00 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES),** para financiar el costo diferencial que implica el pago de encargaturas correspondientes a las asignaciones por jornada de trabajo adicional y a la asignación por cargo para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad, previstos en las áreas de desempeño laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al Año Fiscal 2026, en el marco de lo dispuesto en el literal b) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, lo indicado será incorporado en las **UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN** conformante del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS,** de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto;

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 104 *–2026/GOB.REG.HVCA/GR*

Huancavelica, 29 SEP 2026

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 201-2026-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley N° 32514 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 y Ley N° 32515 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Resolución Directoral N° 0004-2026-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobado mediante Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Resolución Directoral N° 0021-2025-EF/50.01, Cuadro de Plazos y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2026, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 201-2026-EF, hasta por un monto total de **S/ 1'591,892.00 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES),** para financiar el costo diferencial que implica el pago de encargaturas correspondientes a las asignaciones por jornada de trabajo adicional y a la asignación por cargo para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad, previstos en las áreas de desempeño laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al Año Fiscal 2026, en el marco de lo dispuesto en el literal b) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, lo indicado será incorporado en las **UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN** conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS,** de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Dr. Leoncio Huaylani Taype
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 201-2026-EF

Transferencia de Partidas para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de desempeño laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial- Asignación por Cargo

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Esp det	Créditos
001385	GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES							382,725
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						381,974
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS					381,974
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIV				381,974
				22	EDUCACION			381,974
					047	EDUCACION BASICA		381,974
						0104	EDUCACION PRIMARIA	288,360
							2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	
							2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	288,360
						0105	EDUCACION SECUNDARIA	93,614
							2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	75,360
							2.1.3.1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	18,254
	0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA						751
		3.000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE					751
			5.005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE ED				751
				22	EDUCACION			751
					047	EDUCACION BASICA		751
						0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	751
							2.1.3.1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	751
001638	GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA							7,109
	0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA						2,253
		3.000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE					2,253
			5.005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE ED				2,253
				22	EDUCACION			2,253
					047	EDUCACION BASICA		2,253
						0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	2,253
							2.1.3.1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	2,253
	9001	ACCIONES CENTRALES						2,228
		3.999999	SIN PRODUCTO					2,228
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				2,228
				22	EDUCACION			2,228
					006	GESTION		2,228
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	2,228
							2.1.3.1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	2,228
	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						2,628
		3.999999	SIN PRODUCTO					2,628
			5.000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA				2,628

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 201-2026-EF

Transferencia de Partidas para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de desempeño laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial- Asignación por Cargo

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det		Créditos
22	EDUCACION	2,628
047	EDUCACION BASICA	2,628
0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	2,628
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	2,628
001639	GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	729,388
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	711,372
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	711,372
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIV	711,372
22	EDUCACION	711,372
047	EDUCACION BASICA	711,372
0103	EDUCACION INICIAL	17,057
2.1.1.2.2.1	ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	17,057
0104	EDUCACION PRIMARIA	445,320
2.1.1.2.2.1	ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	445,320
0105	EDUCACION SECUNDARIA	248,995
2.1.1.2.2.1	ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	192,900
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	56,095
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	901
3.000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	901
5.005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE ED	901
22	EDUCACION	901
047	EDUCACION BASICA	901
0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	901
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	901
9001	ACCIONES CENTRALES	3,004
3.999999	SIN PRODUCTO	3,004
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	3,004
22	EDUCACION	3,004
006	GESTION	3,004
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	3,004
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	3,004
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14,111
3.999999	SIN PRODUCTO	14,111
5.000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	9,944
22	EDUCACION	9,944
049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	9,944
0112	FORMACION OCUPACIONAL	9,944
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	9,944

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 201-2026-EF

Transferencia de Partidas para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de desempeño laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial- Asignación por Cargo

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Créditos
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	2,853
22 EDUCACION	2,853
047 EDUCACION BASICA	2,853
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	2,853
2.1.3.1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	2,853
5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,314
22 EDUCACION	1,314
047 EDUCACION BASICA	1,314
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,314
2.1.3.1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	1,314
001640 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	106,973
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	92,540
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	92,540
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIV	92,540
22 EDUCACION	92,540
047 EDUCACION BASICA	92,540
0104 EDUCACION PRIMARIA	11,568
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	11,568
0105 EDUCACION SECUNDARIA	80,972
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	66,600
2.1.3.1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	14,372
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	14,433
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	14,433
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE ED	14,433
22 EDUCACION	14,433
047 EDUCACION BASICA	14,433
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	14,433
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	11,880
2.1.3.1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	2,553
001641 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA	57,784
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	12,469
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	12,469
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIV	12,469
22 EDUCACION	12,469
047 EDUCACION BASICA	12,469
0105 EDUCACION SECUNDARIA	12,469
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	12,469

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 201-2026-EF

Transferencia de Partidas para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de desempeño laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial- Asignación por Cargo

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Esp det		Créditos
	0106							INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	38,020
		3.000790						PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	38,020
			5.005877					CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE ED	38,020
				22				EDUCACION	38,020
					047			EDUCACION BASICA	38,020
						0107		EDUCACION BASICA ESPECIAL	38,020
							2.1.1.2.2.1	ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	35,640
							2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	2,380
	9002							ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,295
		3.999999						SIN PRODUCTO	7,295
			5.000661					DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	1,727
				22				EDUCACION	1,727
					049			EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	1,727
						0112		FORMACION OCUPACIONAL	1,727
							2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	1,727
			5.000681					DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,916
				22				EDUCACION	3,916
					047			EDUCACION BASICA	3,916
						0106		EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,916
							2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	3,916
			5.000683					DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,652
				22				EDUCACION	1,652
					047			EDUCACION BASICA	1,652
						0106		EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,652
							2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	1,652
001642								GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	288,939
	0090							LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	266,198
		3.000385						INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	266,198
			5.005628					CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIV	266,198
				22				EDUCACION	266,198
					047			EDUCACION BASICA	266,198
						0103		EDUCACION INICIAL	66,960
							2.1.1.2.2.1	ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	66,960
						0104		EDUCACION PRIMARIA	151,197
							2.1.1.2.2.1	ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	148,320
							2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	2,877
						0105		EDUCACION SECUNDARIA	48,041
							2.1.1.2.2.1	ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	38,280

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – SUBGERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 201-2026-EF

Transferencia de Partidas para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de desempeño laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial- Asignación por Cargo

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div Fn. Grp.Fn. Esp det		Créditos
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	9,761
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	13,041
3.000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	13,041
5.005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE ED	13,041
22	EDUCACION	13,041
047	EDUCACION BASICA	13,041
0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	13,041
2.1.1.2.1.1	PERSONAL NOMBRADO	3,056
2.1.1.2.2.1	ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO	7,920
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	2,065
9001	ACCIONES CENTRALES	5,119
3.999999	SIN PRODUCTO	5,119
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5,119
22	EDUCACION	5,119
006	GESTION	5,119
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	5,119
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	5,119
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,581
3.999999	SIN PRODUCTO	4,581
5.000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3,755
22	EDUCACION	3,755
049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	3,755
0112	FORMACION OCUPACIONAL	3,755
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	3,755
5.000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	826
22	EDUCACION	826
047	EDUCACION BASICA	826
0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	826
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	826
001643	GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA	18,974
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	4,098
3.000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	4,098
5.005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE ED	4,098
22	EDUCACION	4,098
047	EDUCACION BASICA	4,098
0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	4,098
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	4,098
9001	ACCIONES CENTRALES	8,861

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 201-2026-EF

Transferencia de Partidas para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de desempeño laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial- Asignación por Cargo

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Esp det		Créditos
	3.999999							SIN PRODUCTO	8,861
		5.000003						GESTION ADMINISTRATIVA	8,861
				22				EDUCACION	8,861
					006			GESTION	8,861
						0008		ASESORAMIENTO Y APOYO	8,861
							2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	8,861
	9002							ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,015
	3.999999							SIN PRODUCTO	6,015
		5.000661						DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	2,936
				22				EDUCACION	2,936
					049			EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	2,936
						0112		FORMACION OCUPACIONAL	2,936
							2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	2,936
		5.000681						DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,079
				22				EDUCACION	3,079
					047			EDUCACION BASICA	3,079
						0106		EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,079
							2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	3,079
								T O T A L	1,591,892

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación
CPC. Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria
Alex W. Molina Vilcas